



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

35/2021

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Proyecto de Ley Oncopediatría Dr. Pedro Rocha que crea en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego el "Plan de Protección Integral a Pacientes Oncológicos infanto-juveniles" y tiene como objetivo garantizar un tratamiento integral adecuado al paciente oncológico, así como acompañar las tareas de cuidado y movilidad de la familia.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 105- /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/06/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia